



Resolución Numero: ~~127~~ Año: 2022 - 1/1

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

78/2022

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 1179/2022, de fecha 28 de junio del mismo año, a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 08/06/2022, por medio de la cual se exceptúa de forma extraordinaria por única vez y por el término de un (1) año, del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8º del Capítulo II "Del Servicio de Remis" de la Ordenanza Municipal N.º 5885, al vehículo Renault Logan-Modelo 2011, dominio LFW-171, propiedad del señor Correal, Alberto César con DNI N.º 14.676.770; afectado al servicio de automóvil de alquiler diferencial con conductor o conductora de transporte de personas, Remis-Móvil N.º 169 de la Agencia Cooperativa Provisión y Servicio La Central de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **127** 2022.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/11/2022.-

CO

ARIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

ROMANO JUAN MANUEL
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia